



MARÍA GUADALUPE BERMÚDEZ AGUIRRE
Presente.-

El que suscribe el Lic. Eduardo López Mares, Secretario General del Comité Directivo Estatal, en mi calidad de secretario de la Comisión Permanente Estatal le comunico que en sesión ordinaria de la Comisión Permanente Estatal de fecha 11 de diciembre de 2018, con fundamento con el artículo 40 inciso j) y 111 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Se nombró una Delegación Municipal en Pueblo Nuevo para continuar con los trabajos de organización, el fortalecimiento del Partido y en su momento se convoque a la Asamblea Municipal para elegir al próximo Comité Directivo Municipal del PAN 2019-2022.

Segundo. Se nombraron como integrantes de la Delegación Municipal a las siguientes personas:

Presidenta:

María Guadalupe Bermúdez Aguirre

Integrantes:

Candelaria Morín Rangel.

María Candelaria Aguilera Santillán.

Amelia Aguilera Razo.

Juan Carlos Laguna García.

Ignacio Gutiérrez Covarrubias.

Samuel Espitia Vaca.

Tercero. Se designaron a Francisco Javier Solís Espinoza y/o Martha Janett Muro Soto y/o Norma Fabiola Isabel Celedonio Sepúlveda, para que realicen la entrega-recepción e instalación de la Delegación Municipal.

Sin otro asunto, por el momento me despido estando a tus órdenes y a tu servicio.

Atentamente

León, Guanajuato a 11 de diciembre de 2018

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS"*

Lic. Eduardo López Mares

Secretario General del Comité Directivo Estatal Guanajuato
del Partido Acción Nacional